



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció que recibió tres (3) propuestas para cancelar la deuda con los tenedores de bonos argentinos en cesación de pagos, que no accedieron al canje de 2005, que analizará y enviará al Congreso para su aprobación. La decisión del Gobierno Nacional de abrir el canje a los bonistas que quedaron afuera en 2005 significa un cambio de política en pos de volver a los mercados internacionales.

Se trata de un capital de unos veinte mil millones (u\$s 20.000.000), sumado a los intereses vencidos, en manos de los bonistas (holdouts) que no aceptaron la quita del sesenta y cinco por ciento (65%) que durante la gestión del ex Ministro de Economía, Roberto Lavagna, se llevó adelante con la deuda en default de 2002.

Las tres (3) propuestas para un eventual canje de la deuda que evaluará la Presidenta fueron confeccionadas por las entidades Deutsche Bank, el Barclays Bank el Citigroup, según confirmaron fuentes oficiales, que, de acuerdo con el anuncio presidencial, resultarían más beneficiosas para el país que el canje de deuda realizado en 2005.

Desde el punto de vista técnico la nueva oferta es similar al canje original. El canje sería por el mismo bono que en 2005, el Discount, e implica una quita del sesenta y seis por ciento (66%).

El canje de 2005 incluía la emisión de Bonos Discount, par y cuasi par, mientras que esta propuesta no ofrece esa opción al tenedor participante y sólo involucra la emisión de Bonos Discount.

Los pagos de intereses que van de 2003 a 2005, y que fueran abonados en efectivo al momento del canje, serán pagados ahora con Bonos Discount, lo cual presenta una pérdida de valor presente para el tenedor participante.

Los pagos de intereses correspondientes al período que va desde el canje anterior hasta la actualidad, también se abonará con ese bono en lugar de que sea en efectivo por el monto del cupón, que no capitaliza intereses.

No recibirán el equivalente a los cupones atados al crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) que se pagaron a los que ingresaron al canje original en 2006 y 2007.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Los tenedores participantes deberán hacerse cargo del pago de comisiones a los bancos por un monto de cero coma cincuenta por ciento (0,50%) de la deuda en default canjeada, mientras que no tendrá costo para el Gobierno.

Los analistas políticos y economistas coinciden en afirmar que se trata de una medida positiva, que el Gobierno reconoció como necesaria para el regreso del país a los mercados internacionales de deuda que fue convalidada con el alza de todos los indicadores.

La iniciativa constituye un paso más en el proceso de normalización de la situación del país con relación a los mercados internacionales de deuda iniciada con el canje de 2005, seguida por el pago al Fondo Monetario Internacional (FMI) y finalmente, al Club de París.

La economía Argentina impulsada por este Gobierno Nacional ha cambiado, no se sustenta tanto en el ahorro interno, requiere más producción y para ello da señales fuertes para mostrarse atractiva y confiable para ingresar al mercado de capitales y convertirse en un país pagador. En principio, son señales importantes al mundo para atraer capitales y crédito.

Por ello:

Autor: Osvaldo Enrique Muená



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por el anuncio de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner sobre la reapertura del canje de deuda con los tenedores de bonos argentinos en cesación de pagos, que no accedieron al canje de 2005.

Artículo 2°.- De forma.